

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION
DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DE SALTILLO

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8-704, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva Sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, hace del conocimiento del público general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/015/DIS/97 de la Zona Geográfica de Saltillo, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de junio de 1997, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en el periódico oficial de los estados y en el Diario Oficial de la Federación.

LISTA DE TARIFAS DE LAS ZONAS GEOGRAFICAS SALTILLO

Mercado Residencial	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	52.39
Distribución con comercialización Bloque Unico	Pesos/Gjoule	52.99
Distribución simple Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	26.50
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	26.50
Conexión estándar Cargo único	Pesos	1,672.95
Cargo con financiamiento	Pesos	72.27
Conexión No estándar	Pesos/metro lineal	569.60
Desconexión y reconexión	Pesos	152.31
Cheque Devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	199.36
Acto Administrativo (5)	Pesos/acto	81.72

Mercado Comercial-Pequeño Industrial (1)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	209.54
Distribución con comercialización Bloque I-De 0 a 84 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	33.86
Bloque II-De 85 a 628 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	20.59
Bloque III-De 629 a 1,394 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	13.22
Bloque IV-De 1,395 a 2,093 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	5.30
Bloque V-Más de 2,094 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	2.36
Distribución simple Bloque I-De 0 a 84 Gjoule/mes Cargo por uso	Pesos/Gjoule	16.93
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	16.93
Bloque II-De 85 a 628 Gjoule/mes Cargo por uso	Pesos/Gjoule	10.30
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	10.30
Bloque III-De 629 a 1,394 Gjoule/mes Cargo por uso	Pesos/Gjoule	6.61
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	6.61
Bloque IV-De 1,395 a 2,093 Gjoule/mes Cargo por uso	Pesos/Gjoule	2.65
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	2.65
Bloque V-Más de 2,094 Gjoule/mes Cargo por uso	Pesos/Gjoule	1.18
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	1.18
Conexión estándar Cargo único	Pesos	2,844.03
Cargo con financiamiento	Pesos	122.86
Conexión No estándar	Pesos/metro lineal	730.57
Desconexión y reconexión	Pesos	303.37
Cheque Devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	262.51
Acto Administrativo (5)	Pesos/acto	113.92
Mercado Comercial-Gran Industrial (2)	Unidades	Tarifa

Servicio	Pesos/mes	1,041.56
Distribución con comercialización		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	8.83
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	5.89
Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	2.65
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	0.35
Bloque V-Más de 348,900 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	0.15
Distribución simple		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	4.42
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	4.42
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	2.94
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	2.94
Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	1.32
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	1.32
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.18
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.18
Bloque V-Más de 348,900 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.07
Cargo por capacidad	Pesos/Gjoule	0.07
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	92,022.19
Cargo con financiamiento	Pesos	3,975.36
Conexión No estándar	Pesos/metro lineal	1,213.49
Desconexión y reconexión	Pesos	454.44
Cheque Devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	484.16
Acto Administrativo (5)	Pesos/acto	162.21
Mercado Industrial en Base Interrumpible (3)	Unidades	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	1,041.56
Distribución simple		
Bloque I-De 0 a 3,488 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	4.42
Bloque II-De 3,489 a 6,975 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	2.94
Bloque III-De 6,976 a 174,447 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	1.32
Bloque IV-De 174,448 a 348,899 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.18
Bloque V-Más de 348,900 Gjoule/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gjoule	0.07
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	92,022.19
Cargo con financiamiento	Pesos	3,975.36
Conexión No estándar	Pesos/metro lineal	1,213.49
Desconexión y reconexión	Pesos	454.44
Cheque Devuelto (4)	% s/total cheque	20%
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	484.16
Acto Administrativo (5)	Pesos/acto	162.21

Notas:

- (1) Para consumos menores a 41,868 Gjoule/año.
- (2) Para consumos mayores a 41,868 Gjoule/año.
- (3) Para consumos mayores a 125,604 Gjoule/año.
- (4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.
- (5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.

Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 9 de abril de 2008.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal

Lic. Francisco Javier Fernández González

Rúbrica.

(R.- 266168)